

g. CIVIL 1094/27 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1,939

3566

Núm. 3,566

Apellidos

Nombre

YAGO

ANGELLES

Apodo

YAGUE

Filiación

Referencia autoridad Militar.-

2
Excmo Sr.

2/12 3566 Angelis Vago Vague
1961
Contestando a su atento oficio fecha 15 del corriente referente a Angeles Yagüe de esta capital, tengo el honor de informar a V. E. que los informes recogidos resulta ser persona que esta considerada como izquierdista. En la zona roja, según ella misma confiesa, denunció a Esteban Larred, encargado de los talleres de la estación del F. C. de esta Capital, que se encontraba en Valencia a raíz de la toma de esta Plaza por los rojos. Esta denuncia la formuló la informada, por creerle culpable del fusilamiento de su marido por las fuerzas nacionales.

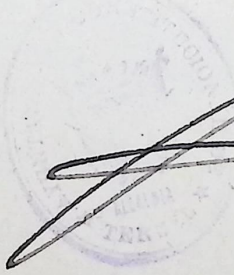
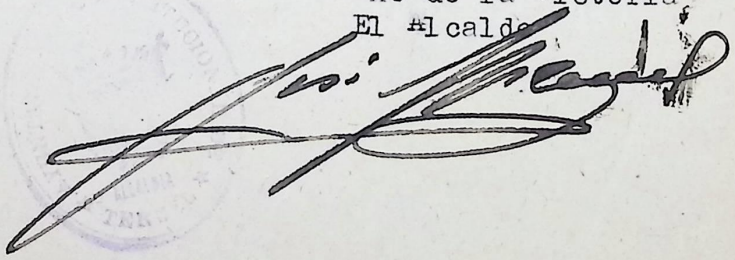
La citada interesada recibia de los marxistas diez pesetas diarias como pago del fusilamiento de su marido.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 24 de Noviembre de 1939.

Año de la Victoria

El Alcalde



Excmo. Sr. Gobernador Civil de

Teruel



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA
DE
INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE TERUEL

Núm. 3377

3
¡VIVA ESPAÑA!

Excmo. Sr:

En contestación a su respetable oficio n° 18738, de fecha 15 del actual, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que ANGELES YAGO YAGUE, a) "La Roya", de 35 años, natural de Alfambra, (Teruel), hija de Lucas y de Ascensión, y domiciliada en esta Capital en la calle de San Francisco (sin número), es persona que está considerada como izquierdista.

Según manifestaciones de la propia interesada denunció, encontrándose en la zona roja, a Esteban Larred, encargado de los talleres de la Estación del Ferro-carril de esta Ciudad, quien se encontraba evacuado en Valencia desde la toma de esta Plaza por los marxistas, cuya denuncia formuló por creerle culpable del fusilamiento de su marido y un hijo por las fuerzas nacionales en los primeros días del Glorioso Movimiento, por cuyo fusilamiento, la informada recibía en concepto de indemnización la cantidad de diez pesetas diarias de las autoridades marxistas.

Ingresó en esta Prisión Provincial el día 25 de Agosto del año corriente, de donde salió trasladada para la Prisión de mujeres de Zaragoza el día 15 del corriente mes, en donde actualmente se encuentra. Las causas que motivaron su detención la constituyen la denuncia formulada contra el referido Esteban Larred en la zona roja.

D i o s

guarde a V. E. muchos años.

Teruel 26 de noviembre de 1.939.

Año de la Victoria.

El Inspector Jefe,



Melquiades Conetra

Excmo. Sr. Gobernador Civik de esta Provincia de

Teruel.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

11 (842) 28

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de la detenida ANGELES YAGO YAGUE, que tenía su domicilio en San Francisco 53, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fechas y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 15 de Noviembre
de 19 39—Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

AUTORIDADES LOCALES.-

Sr.

5
Angelus Lago Tagüe

Hija de Lucas y de Ascensión
Edad: 35 años

Estado: viuda

Natural de Alfambra (Cervera)

Vecina de Cervera

Profesión: sus labores.

Instrucción: tiene

sin antecedentes.

Ultimo domicilio: San Francisco, 53

Grado militar n.º 1: Sum. 8334-39.